

Principios básicos de comunicación oral

Basic principles of speech communication

(Artículo de opinión)

Fecha de presentación 10/07/2015
Fecha de aceptación 30/09/2015

Colectivo ARCIÓN
DGI-CLEU

“El lenguaje es el vestido del pensamiento”

Samuel Johnson

La capacidad de comunicación a través de un sistema de signos doblemente articulados de carácter fónico es privativa del ser humano. A este sistema se le conoce como lengua.

La lengua es uno de los grandes privilegios del hombre y su expresión oral, es nuestro principal medio de comunicación. De manera muy general, la expresión oral es aquella que se da a través de la palabra hablada. A la realización concreta del código establecido por la lengua se le conoce como habla.

Ahora bien, la reforma del sistema penal mexicano que entró en vigor a partir del 18 de junio del 2008 puso en marcha el cambio del sistema penal inquisitivo al sistema penal acusatorio. Nota característica de este nuevo sistema penal es la implementación de juicios orales.

En el juicio oral las pruebas se desahogan en una o varias audiencias con la participación del juez, la víctima, el acusado, peritos, ministerios públicos, testigos, y abogados defensores principalmente; y todas las audiencias se pretende que se lleven a cabo de manera 100% oral.

Se espera que en un futuro cercano los juicios orales se conviertan en un punto medular, productor de elementos determinantes para la resolución de las controversias en los juzgados, la transformación será paulatina, y tiene como límite para su total implementación en México el mes de junio del 2016.

Ante esta prospectiva, resalta la necesidad de que todos los actuantes dentro los juicios



(principalmente peritos y abogados) posean ciertas habilidades lingüísticas que les permitan la eficaz comunicación de sus ideas y argumentos.

Ahora bien, si la capacidad de hablar es propia de los seres humanos, no todos somos tan hábiles en su manejo. Existen buenos y malos oradores. Habrá quien despierte admiración con su discurso y habrá quien resulte en extremo obtuso.

¿De qué depende la buena o mala oralidad? A continuación veremos algunas condiciones básicas para la buena expresión oral.

REQUISITOS BÁSICOS PARA UNA BUENA EXPRESIÓN ORAL

Entre los requisitos indispensables para una buena actuación lingüística de tipo oral tenemos los siguientes puntos a tomar en cuenta:

- Dicción
- Fluidez
- Volumen
- Entonación
- Ritmo

“Se espera que en un futuro cercano los juicios orales se conviertan en un punto medular, productor de elementos determinantes para la resolución de las controversias en los juzgados”

- Coherencia
- Seguridad
- Claridad en el mensaje

Dicción

La dicción se refiere a la manera de pronunciar las palabras. Una buena dicción consiste en articular las palabras sin omitir letras ni confundir o trasladar sonidos, además se debe separar adecuadamente una palabra de otra y hacer las pausas necesarias en su momento justo.

Fluidez

La fluidez tiene que ver con la capacidad de hablar de manera continua. Los silencios prolongados, las pausas innecesarias restarán fuerza al discurso. Una exposición “cortada” restará credibilidad al contenido.

Volumen

El volumen se refiere a la fuerza de voz empleada en la enunciación. Esta fuerza de voz debe ajustarse al contexto y a los matices emocionales del discurso.

El volumen se regulará dependiendo la amplitud del lugar y el número de oyentes, a un espacio amplio con gran cantidad de personas corresponderá una mayor fuerza de voz. Ahora bien, si lo que se quiere es matizar un estado emocional, el volumen alto corresponderá al entusiasmo, a la arenga, al exordio; el bajo a las expresiones de tristeza, desesperanza o frustración. El volumen medio generalmente se utiliza en las pláticas de carácter familiar y coloquial. Piénsese, por ejemplo, en una mesa redonda.

Entonación

La entonación es la “Modulación de la voz en la secuencia de sonidos del habla que puede reflejar diferencias de sentido, de intención, de emoción y de origen del hablante, y que, en algunas lenguas,





puede ser significativa.¹ Es decir, la buena entonación deberá reflejar las intenciones y emociones del emisor. Una pregunta retórica deberá sonar como pregunta, una ironía deberá ser percibida por los re-

Seguridad

Por otra parte, es importante mostrar siempre seguridad en un discurso. Los titubeos, las correcciones, los *lapsus*, el empleo de muletillas... son muestras de inseguridad y restarán credibilidad a nuestras afirmaciones, además de que crearán recelo en el auditorio y, en última instancia, harán que se pierda el interés por lo que se está diciendo.

“la capacidad de hablar es propia de los seres humanos, no todos somos tan hábiles en su manejo”

Claridad en el mensaje

ceptores como ironía y los matices emocionales (la indignación, el entusiasmo, la decepción, la sorpresa, etc.) deberán estar lo suficientemente definidos en la enunciación.

Por último, la finalidad principal de la comunicación es transmitir un mensaje y este mensaje para ser “decodificado” correctamente tiene que ser lo más claro posible. Es decir, el receptor debe entender lo que nosotros queremos que entienda. Si el mensaje se tergiversa, se malinterpreta o no se comprende en lo absoluto entonces podremos decir que se estableció una mala comunicación.

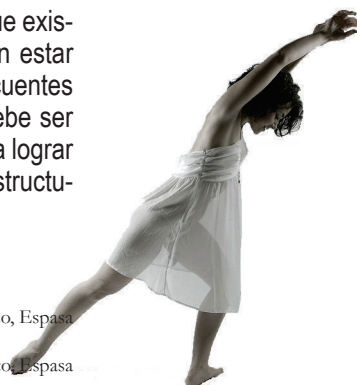
Ritmo

El ritmo es la “grata y armoniosa combinación y sucesión de voces y cláusulas y de pausas y cortes en el lenguaje poético y prosaico.”² El ritmo nace de la combinación de las diferentes velocidades en la enunciación, las pausas y el volumen del discurso. Su adecuada mezcla quitará la monotonía y la pesadez a la exposición.

Cuando el mensaje es recibido y decodificado correctamente; es decir, cuando se interpreta de acuerdo a la intención del emisor se puede decir que la comunicación ha sido eficaz. Aquí entra lo que se llama *autorregulación lingüística*. Nuestro discurso deberá ajustarse a los receptores, no es lo mismo hablar ante un grupo de adolescentes que ante una junta universitaria, ni será lo mismo hablar de política o religión ante ellos. Debemos tomar en cuenta, entonces a nuestros oyentes y adaptarnos a su nivel sociocultural, si es que queremos comunicarnos mejor. Se recomienda el uso de palabras sencillas que sean comprensibles para todo el auditorio.

Coherencia

La coherencia tiene que ver con la relación que existe entre las partes del discurso. Estas deben estar unidas de manera lógica y deben ser consecuentes unas con otras. El discurso como un todo debe ser armónico y poseer una cohesión interna. Para lograr la coherencia, el discurso debe poseer una estructura claramente definida.



1 RAE. *Diccionario de la lengua española*, Tomo I, México, Espasa Calpe, 2001, p. 930
2 RAE. *Diccionario de la lengua española*, Tomo II, México, Espasa Calpe, 2001, p. 1978

ELEMENTOS EXTRALINGÜÍSTICOS

Otros factores que intervienen en la buena comunicación oral son la imagen del emisor, la postura y el contacto visual, aunque podemos considerarlos como elementos extralingüísticos, ellos son muy importantes para el discurso.

Imagen

Un emisor que es considerado confiable tiene mayores posibilidades de influir en el auditorio y esta confiabilidad se obtiene en primera instancia por medio de la imagen que presenta el emisor. Diversos estudios han demostrado que la apariencia de las personas influye bastante en su capacidad de persuadir e influenciar a otros.

Si el auditorio no se identifica con el emisor o no lo reconoce como una "autoridad" en la materia, difícilmente prestará atención a sus palabras. De manera muy general, podemos decir que la imagen del emisor para ser confiable debe ser reconocida como adecuada por el receptor. En la actualidad existen bastantes libros que nos hablan del diseño de imagen y de la forma en que esta influye en la manera en que los demás nos perciben.



La postura

La postura es la posición del cuerpo respecto al espacio circundante. En relación a ella, en un discurso se recomienda evitar las poses demasiado rígidas o que denoten inseguridad, como tener las manos en la espalda o en los bolsillos, o mantener la cabeza baja. Se recomienda tratar de imprimir cierto dinamismo a la exposición a través de la postura.



La mirada

Se recomienda siempre mantener contacto visual con el auditorio a fin de que la audiencia se sienta implicada. No se debe centrar la mirada en un solo punto sino que se tiene que recorrer a todo el auditorio. Un emisor que no mira a sus interlocutores genera desconfianza y la gente suele sentirse incómoda cuando el orador no levanta la vista hacia ellos. La mirada también es una forma de controlar a los escuchas, además de que es indispensable para darnos cuenta de sus reacciones. Los anteriores son solo algunos de los aspectos básicos para la buena expresión oral y, sin duda, su práctica continua garantizará una mejor comunicación en el ámbito profesional. En el caso de los abogados sin duda se convertirá en uno de los requisitos indispensables para el ejercicio de su profesión.

“Otros factores que intervienen en la buena comunicación oral son la imagen del emisor, la postura y el contacto visual”